ESCOLA D'ART DE MALLORCA

Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació i Universitats

PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA **2025-2026**

1. Identificació del mòdul

1.1. Dades del mòdul

CICLE FORMATIU DE GRAU SUPERIOR DE CÓMIC (LOE)
MÒDUL MEC08-Proyecto integrado de cómic

Curs	Període	Hores setmanals	Nombre de crèdits ECTS
Segon	Anual	3	14

Professorat responsable:
Florentino Flórez
Correu electrònic: fflorez@eam.cat
Horari de tutories: Divendres de 16:00-17:00 h.

Coordinador familia profesional comunicació gràfica i audiovisual:
Jose Luis Díez
Correu electrònic: jdiez@eam.cat

1.2. Contextualització del mòdul dins el pla d'estudis

El Proyecto Integrado (PI) comprueba la asimilación coherente de las competencias asociadas al título. Su objetivo es la realización de un Proyecto que aplique e integre conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en el Ciclo y que permita evaluar las capacidades profesionales del alumno.

Este módulo se diferencia especialmente del resto en que prima la autonomía del alumno. Aunque todo su trabajo será supervisado por el profesor (y el tutor correspondiente), se espera que demuestre su independencia y capacidad para tomar decisiones y resolver problemas de forma autónoma.

1.3. Requisits per cursar el mòdul:

La evaluación y calificación del PI requerirá haber superado **todos los módulos** de formación en el centro. Capacidad para el dibujo de memoria, sensibilidad para el color y la composición, buena comprensión y representación del espacio, dominio de la anatomía, la narrativa visual y las técnicas más habituales y conocimientos de la historia del cómic y sus principales autores.

2. Normativa de referència

Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (BOE 25/05/2007).

Decret 15/2019, de 15 de març, pel qual s'estableixen els currículums, en l'àmbit de les Illes Balears, dels cicles formatius de grau mitjà de tècnic d'Arts Plàstiques i Disseny en Assistència al Producte Gràfic Imprès i de grau superior corresponents als títols de tècnic superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia, de tècnic superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Il·lustració i de tècnic superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Còmic, pertanyents tots a la família professional artística de comunicació gràfica i audiovisual, i es regulen l'avaluació i les proves d'accés dels estudis professionals d'arts plàstiques i disseny (BOIB 035, 16 març 2019)

Para este curso se ha notificado un cambio en el Decreto que afecta a las asignaturas de segundo curso, que pasan de ser cuatrimestrales a anuales, abandonando la estructura marcada en el decreto. Se ha realizado el cambio aplicando el artículo 4 del decreto 15/2019, que permite introducir ciertas modificaciones a través de una resolución:

Resolució de la directora general de Planificació i Gestió Educatives per la qual es concedeix la flexibilització de l'oferta dels cicles superiors d'Il·lustració i Còmic que s'imparteixen a Mallorca i d'Il·lustració que s'imparteix a Menorca. (3/4/2025)

3. Objectius d'aprenentatge del mòdul

1. Proponer y materializar un proyecto de cómic, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicativa.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y los controles de calidad correspondientes.
3. Desarrollar, mediante la proyectación y la realización de un proyecto original de cómic, las destrezas profesionales de su especialidad.
4. Aumentar la autonomía del alumno.

4. Continguts temàtics del mòdul *(distribuïts en unitats d'aprenentatge)*

4.1. Continguts temàtics

1. La creación y la realización del proyecto de cómic. Metodología. Etapas. Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.
2. Materialización del proyecto de cómic hasta la obtención del producto acabado. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.

3. La comunicación, la presentación y la defensa del proyecto.

4. Elaboración de la propuesta de proyecto integrado de cómic.

Desarrollo de los contenidos:

UD01. Investigación.

Fundamentos y estudio teórico-práctico. Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares. Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes. Definición y realización de proyectos. Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales. Métodos de investigación y proceso proyectual. Revisión de los guiones.

(4) Elaboración de la propuesta de proyecto integrado de cómic.

NOTA: Para la realización del PI el alumno necesita un guión. Puede presentar un guión propio o aceptar el guión que propondrá el profesor.

UD02. Realización

Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados. Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto. Tecnología del proyecto. Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad. Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto. Investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos. El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados. Se realizará un mínimo de **15 páginas** en B/N o **12 páginas** (con 6 a color). Y una portada.

(1) La creación y la realización del proyecto de cómic. Metodología. Etapas. Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.

(2) Materialización del proyecto de cómic hasta la obtención del producto acabado. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.

UD03. Comunicación

Realización de panel, maqueta y memoria. Diseño y maquetación de la memoria. Presentación y defensa del proyecto.

(3) La comunicación, la presentación y la defensa del proyecto.

4.2. Distribució temporal

1 sesión de 3 horas a la semana. Las fechas indicadas son aproximativas, excepto las entregas.

Mes	Hores	Dies	Unitat didàctica / continguts	Activitats d'aprenentatge	Procediments i tècniques d'avaluació
OCT	3	2	***UD01. Investigación.*** Fundamentos y estudio teórico-práctico.		
	6	9	Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares.		
	9	16	Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes.		
	12	23	Definición y realización de proyectos.	InDesign. Páginas maestras. Estilos de párrafo. Maquetación	
	15	30	Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales.		Presentación de anteproyectos ante el Tribunal.
NOV	18	6	Métodos de investigación y proceso proyectual.	Entrega y revisión de anteproyectos. Primera convocatoria.	
	21	13	***UD02. Realización*** Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados.		Presentación de anteproyectos revisados ante el Tribunal.
	24	20		Realización de lápices: 1-3.	
	27	27	Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto.	Búsqueda de Documentación. Inicio de las memorias.	
DIC	30	4		Realización de lápices. 4-6.	
	33	11	Tecnología del proyecto. Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad.		
	36	18		Realización de lápices. 7-9.	
ENE	39	8	Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto.		
	42	15		Realización de lápices. 10-12.	
	45	22	Investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos.		
	48	29	El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados.	Realización de lápices. 13-15.	
FEB	51	5			
	54	12		Realización de tintas: 1-3.	
	57	19			
MAR	60	5		Realización de tintas: 4-6.	
	63	12			
	66	19		Realización de tintas: 7-9.	
	69	26			
ABR	72	16		Realización de tintas: 10-12	
	75	23			
	78	30		Realización de tintas: 13-15	
MAY	81	7	***UD03. Comunicación***	Realización de panel y memoria.	

	84	14			
	87	21		Coloreado y revisión de páginas.	
	90	28		Ensayos defensa.	
JUN		4	PI convocatoria Ordinaria.		**Entrega Ordinaria**
		11		PI convocatoria Ordinaria.	Defensa del PI
		15	PI convocatoria Extraordinaria.		**Entrega Extraordinaria**
		22		PI convocatoria Extraordinaria.	Defensa del PI

5. Materials i recursos didàctics

5.1. Bibliografia bàsica

BUSCEMA, John y Lee, Stan. *Cómo dibujar cómics al estilo Marvel*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1999
EISNER, Will, *La narración gráfica*, Norma editorial, Barcelona, 1998
GIBBONS, Dave y PILCHER, Tim, *Cómo crear cómics*, Norma Editorial, Barcelona, 2018

5.2. Bibliografia complementària

ANDELMAN, Bob, *Will Eisner, El espíritu de una vida*, Norma Editorial, Barcelona, 2005
ASSOULINE, Pierre, *Hergé*, Ediciones Destino, Barcelona, 1997
BUCKLER, Rich. *How to Draw Dynamic Comic Books*. Vanguard Productions.USA, 2007.
BROWER, Steven, *From shadow to light, The life and art of Mort Meskin*, Fantagraphic Books, USA 2010
CANEMAKER, John, *Winsor McCay. His life and art*. Abbeville. NY, 1987 / The art and flair of Mary Blair. Disney Editions. NY, 2003
CHATENET, Aymar de y MARMONNIER, Christian, *René Goscinny, los primeros pasos de un guionista genial*, Norma Editorial, Barcelona, 2007
CHAYKIN, Howard, *The art of Ramona Fradon*, Dynamite Enterteinment, USA 2013
CLOWES, Dan (intr.) *Will Elder. The Mad Playboy of Art*, Fantagraphics Books, Seattle, 2003
COUCH, N. C. Christopher, *Jerry Robinson, Ambassador of Comics*, Abrams ComicArts, New York, New York, 2010
CRUMB, Robert, *The R. Crumb Coffe Table art Book*. Kitchen Sink Press. New York, 1997
CUERVO, Javier, *Flash Gordon el conquistador*, Rema y Vive, Gijón, 2016
DAVID, Peter. *But I digress*… Pretextos Dolmen. Palma de Mallorca, 2002
DINI, Paul y KIDD, Chip, *Batman animated*, Harper Enterteinment, New York, 1998
DUIN; Steve y RICHARDSON, Mike, *Comics between the panels*, Dark Horse Comics, Milwaukie,1998
EISNER, Will, *Shop Talk*, Dark Horse, Oregon, 2001
EVANIER, Mark, *Kirby, El rey de los comics,* Rossell Fantasy Works, Gerona, 2009
FERNÁNDEZ, Leandro. *Aprende a dibujar cómics*. Dolmen, Palma de Mallorca, 2015
FERRIS, Hugh, *The metropolis of tomorrow*. Princeton Architectural Press. New York, 1986.
FLÓREZ, Florentino, *Mark Schultz. Out of the past. Ilustraciones y cómic 1985-2005*, Casal Solleric, Palma, 2005 / *Com ser Gallardo*. Casal Solleric. Palma, 2006 / *A Flor De Piel. Las historietas de Ana Miralles*, Casal Solleric, Palma, 2007 / *Freak out. Gilbert Shelton's comics*, Casal Solleric, Palma, 2008 / *John Buscema. Historietas y dibujos*, Casal Solleric, Palma, 2009 / *Wallace Wood. Woodwork.* Casal Solleric, Palma, 2010 / *Josep Maria Blanco Ibarz. Humor Blanco*, Casal Solleric, Palma, 2011 / *Flesh&Steel. The art of Russ Heath*, Casal Solleric, Palma, 2013 / *Ditko Unleashed*, IDW, USA 2016
GARCÍA, Sergio (Coord.), *Historia de una página*. Glénat. Granada, 2002
GODDIN, Philippe, *Cómo nace un cómic. Espiando a Hergé*, Editorial Juventud, Barcelona, 1993
HAJDU, David, *La plaga de los comics*, Es Pop Ediciones, Madrid, 2018
HARVEY, Robert C. *Milton Caniff, conversations*, University Press of Missisipi, 2002
HILL; Roger, *Reed Crandall, Illustrator of the comics,* TwoMorrows Publishing, North Carolina, 2017
HOWE, Sean, *Marvel Comics, la historia jamás contada*, Panini Comics, Barcelona, 2013
KANE, Brian M., *Hal Foster*, Vanguard productions, New Jersey, 2001
KITCHEN, Dennis y BUHLE, Paul, *The Art of Harvey Kurtzman, The Mad genius of comics*, Abrams Comicarts, New York, 2009
KLEY, Heinrich, *The drawings of Heinrich Kley*. Dover Publications Inc., New York, 1961 / More drawings by Heinrich Kley. Dover Publications Inc., New York, 1962
KUBERT, Joe. *Heroes and Superheroes: Joe Kubert's World of Cartooning*. Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Horror: Joe Kubert's World of Cartooning.* Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Inking: Joe Kubert's World of Cartooning.* Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Penciling: Joe Kubert's World of Cartooning.* Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Story-Graphics: Joe Kubert's World of Cartooning*. Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Supervillains: Joe Kubert's World of Cartooning.* Joe Kubert's World of Cartooning, 1998 / *Superheroes : Joe Kubert's Wonderful World of Comics*. Watson-Guptill Publications, 1999 / *Joe Kubert's Comic Book Studio Instruction Book.* Running Press, 2002 / *How to Draw From Life. Joe Kubert*. Vanguard, 2009
LARSON, Gary, *The far side gallery* (varios volúmenes). Warner books. Kansas City, 1998
MARTIN, Gary, *The Art of Comic Book Inking*, Dark Horse Comics, Milwaukie, 1997
MATANIA, Fortunino, *Drawing from History. The forgotten art of Fortunino Matania*. Book Palace Books. London, 2016
MCCLOUD, Scott, *Cómo se hace un cómic*, Ediciones B, Barcelona, 1995 / *La revolución de los comics*, Norma editorial, Barcelona, 2001
MORRISON, Grant, *Supergods*, Turner Publicaciones, Madrid, 2012
MUNUERA, Jose Luis. *Oficio dibujante*. Astiberri. Bilbao, 2021
MUYBRIDGE, Aedweard, T*he Human Figure in Motion*. Dover, 1955 / *Animals in Motion*. Dover, 1957
PARR, Michael, *Tintín, el sueño y la realidad*, Editorial Zendrera Zariquiey, Barcelona, 2002
PIEKOS, Nate, *The essential guide to comic book lettering*, Image comics, 2022
ROBERTS, Tom, *Alex Raymond, his life and art*, Adventure House, Maryland, 2007
SCHELLY, Bill, *Man of Rock, A biography of Joe Kubert*, Fantagraphics Books, Seattle, 2008 / The Art of Joe Kubert. Fantagraphics, 2011
SEMPÉ, *Sálvese quien pueda*. Editorial Fundamentos. Madrid. 1973
SIMON, Joe, *The comic book makers*, Crestwood, New York, 1990
SKINN, Dez, Comix, *The underground revolution*, Collins & Brown, London, 2004
TORIYAMA, Akira. *Taller de manga*. Planeta DeAgostini Comics. Barcelona, 1996
TOTH, Alex, *Toth Black and White.* Auad Publishing. San Francisco, 1999
TUCKER, Reed, *Marvel vs DC*. Planeta Cómic. Barcelona, 2021
VV. AA.. *Aprende a dibujar cómics* Vol. II. Dolmen, Palma de Mallorca, 2006

WILLIAMSON, Al (Intr.), *Al Williamson Hidden lands*. Dark Horse. Milwaukie, 2004
WOLVERTON, Basil, *The art of Basil Wolverton*. Fantagraphics. Seattle, 1989

Sobre la escritura del guión

BENDIS, Brian Michael, Words for pictures. Watson-Guptill publications, New York, 2014
CAPUTO, Toni C. et alt. *Visual Storytelling*. Watson-Guptill Publications. New York, 2003.
EGRI, Lajos, *The Art of Dramatic Writing*. Wildside Press. 1946.
FIELD, Syd, *El libro del guión*. Plot ediciones. Madrid, 2002
GIRARD, René, *Shakespeare. Los fuegos de la envidia.* Anagrama, Barcelona, 1995
GOLDMAN, William, *Las aventuras de un guionista en Hollywood*, Plot Ediciones, Madrid, 1992 / *Nuevas aventuras de un guionista en Hollywood*, Plot Ediciones, Madrid, 2002
KING, Stephen. *Mientras escribo*. Penguin Random House. Barcelona, 2000
MCKEE, Robert, *El guión story*. Alba Editorial, Barcelona, 2015 / *El diálogo*, Alba Editorial, Barcelona, 2021
O'NEIL, Dennis, *The DC Comics Guide to Writing Comics*, Watson-Guptill Publications, New York, 2001
SEGER, Linda, *Cómo convertir un buen guión en un guión excelente*. Ediciones Rialp, Madrid, 2011
SNYDER, Blake, *¡Salva al gato!*, Alba Editorial, Barcelona, 2005 / *¡Salva al gato! va al cine*, Alba Editorial, Barcelona, 2016
SANDERSON, Brandon, Curso de escritura creativa. Penguin Random House, Barcelona, 2022.
VOGLER, Christopher. *El viaje del escritor*, Ediciones Robinbook, Barcelona, 2002.

Webs:

https://blambot.com/
https://www.comics.org/
https://digitalcomicmuseum.com/
https://tbeoynolocreo.blogspot.com/
https://quickposes.com/en
https://www.bodiesinmotion.photo/
https://vamos-a-leer-tbos.over-blog.com/

5.3. Altres recursos

Visitas a empresas. Revistas y publicaciones específicas. Asistencia a ferias, exposiciones y eventos culturales relacionados con la especialidad. Recursos online a través de la web de la asignatura como vídeos, documentales o páginas web.

6. Metodologia docent

6.1. Estratègies generals metodològiques

La materia se constituye como un espacio de trabajo, creación y producción, incentivando al estudiante en la búsqueda y la investigación de sus propios recursos expresivos.

6.1.1. El Anteproyecto

El Proyecto será propuesto por cada alumno, que redactará una propuesta, con los siguientes aspectos:

·En la portada debe figurar: el nombre y los apellidos del alumno, denominación del ciclo. tutor, título del proyecto, fecha.
·Interés global del proyecto, teniendo en cuenta la calidad estética, funcional y comunicativa, la originalidad del planteamiento y la adecuación a las exigencias de la demanda real.
·Posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios y las instalaciones con las que se cuenta.
·Rasgos principales del proyecto: tema, técnica, formatos, estilo, extensión

Las propuestas serán revisadas y aceptadas por el Tribunal. En el caso de propuestas no aceptadas, se dejará un plazo para rectificarlas y el Tribunal volverá a evaluar su idoneidad.

6.1.2. Profesor Titular

El profesor titular del módulo supervisará cada fase del proyecto y velará por la corrección formal del proceso así como por la calidad general de las realizaciones. El profesor titular tendrá la función de orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos:

-Velar para que los objetivos del trabajo se cumplan en los plazos acordados.
-Orientar en los aspectos documentales, metodológicos y procedimentales del proyecto.
-Comprobar el desarrollo del trabajo.
-Velar para que el PI tenga calidad.
-Coordinarse con los tutores y asesores, si fuera necesario.

6.1.3. Profesores tutores

Habrá **un tutor por cada 4 alumnos**. Se elegirá entre los docentes del Ciclo, incluido el profesor titular del módulo.
Cada alumno buscará a su tutor. Si no consiguieran uno, se les asignaría desde el Tribunal.
Los profesores-tutores tendrán la función de orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos:

-Comprobar el desarrollo del trabajo.
-Velar para que el PI tenga calidad.

6.1.4. Asesores

Cada alumno, además del profesor-tutor, puede tener asesores, que pueden ser otros profesores del centro o profesionales externos. Su función será orientar a los estudiantes en temas muy específicos del Proyecto.

6.1.5. Partes del Proyecto Integrado

-*Memoria* completa escrita y documentación visual del PI.

La memoria tendrá una parte donde se detallarán las influencias y antecedentes del proyecto. Y otra donde se explicará el proceso de creación y desarrollo. En ambos casos, con textos de propia creación, argumentando todas las explicaciones y evitando los errores ortográficos, las repeticiones y las exposiciones embarulladas. Será digital y se evitarán las copias de otros textos. **El número mínimo de palabras será de**

8.000.
-*Esbozos y originales*.
-*Maquetas*, prototipos, books, etc.
-Un *plafón* de 100 x 70 cm.
-Un archivo digital que contendrá:
la memoria en pdf, el plafón en pdf, toda la documentación gráfica y visual del proyecto, entre 5 y 7 imágenes significativas en alta resolución, un texto descriptivo del proyecto entre 100 y 200 palabras en Word y pdf.

6.1.6. Defensa del Proyecto Integrado

La defensa del PI será realizada por el estudiante de manera presencial en la fecha y hora establecidas y en el lugar acondicionado y asignado a tal efecto y de manera pública, durante un tiempo máximo de 20 minutos, contestando posteriormente a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que puedan plantear los miembros del tribunal y sólo ellos.

6.1.7. El Tribunal

De acuerdo al BOIB (16 de marzo de 2019):
"L'alumnat ha de ser avaluat, una vegada superats la resta de mòduls de formació en el centre, per una comissió avaluadora formada per un president, que ha de ser el director del centre o la persona que aquest delegui, i per 2 a 4 vocals, un dels quals ha d'actuar com a secretari. El tutor de l'Obra Final o del Projecte Integrat d'un alumne no pot formar part de la comissió avaluadora d'aquest".
El tribunal evaluará la autonomía profesional del estudiante. Se valorarán los resultados pero también la metodología proyectual y de investigación. También se tendrá en cuenta la defensa pública, donde el alumno demostrará sus capacidades para la expresión oral, la argumentación y la capacidad de respuesta a las preguntas planteadas.
Funciones del tribunal:
-Decidir sobre la validez de los anteproyectos.
-Evaluar el PI y su defensa oral, de acuerdo con los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.
-Atender, después de la publicación de las calificaciones, a los alumnos que lo consideren oportuno.
-Resolver cualquier eventualidad que se pueda presentar.

6.2. Organització i tipus d'activitats d'aprenentatge

La clase girará en torno a dos tipos de actividad: explicaciones del profesor con abundante apoyo visual y desarrollo del proyecto.
También se realizarán ejercicios breves en relación con los problemas más básicos y generales. Tareas que luego el alumno puede repetir y practicar por su cuenta y que le ayudarán a mejorar determinadas destrezas. Se ajustarán a lo largo del curso, atendiendo a las carencias y necesidades del grupo.
La comparación entre los diferentes proyectos (sus diversas fases de realización, sus estilos o problemas comunes o no) se considera un elemento central de la materia. Por eso es muy importante que los plazos de las distintas etapas se sigan adecuadamente.
El proceso se complementa con correcciones e indicaciones constantes y una revisión final, con los trabajos casi acabados, comparando los logros y carencias de cada uno.

6.3. Instal·lacions del centre i material

Aula que se pueda oscurecer y acceso a pantalla digital y a ordenador, scanner y tantas mesas de dibujo como alumnos asistan.
Una pizarra.

6.4. Activitats interdisciplinàries

Dependiendo del tipo de proyecto pueden emplearse talleres, como el de grabado, fotografía o informática.

6.5. Activitats complementàries i extraescolars

Les activitats complementàries es desenvoluparan d'acord amb les necessitats acadèmiques de l'assignatura i/o el calendari de les institucions públiques i privades que les organitzen (si escau).

6.6. Atenció a la diversitat

La *Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'Educació* (Títol II, equitat en l'educació) tracta de l'atenció educativa diferent de l'ordinària: Necessitat Específica de Suport Educatiu (ANESE), una categoria única que inclou l'alumnat amb Necessitats Educatives Especials (NEE), l'alumnat amb Dificultat Específiques d'Aprenentatge (DEA), l'alumnat amb Altes Capacitats (AC), l'alumnat d'Incorporació Tardana (IT), i l'alumnat amb Condicions Personals o d'Història Escolar (CP/HE), però en principi per l'ensenyament obligatori.

Per altra banda, la normativa autonòmica que regula els ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny no preveu l'**atenció a la diversitat** ni les **adaptacions curriculars individuals** (ACI) a l'aula, tan sols l'article 13.2 del *Real Decreto 596/2007* estatal estableix que: "Els centres que imparteixin ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny desenvoluparan i completaran els currículums establerts per l'Administració educativa corresponent, mitjançant la posada en pràctica del seu projecte educatiu i la implementació de programacions didàctiques que prenguin en consideració les característiques del context social i cultural, les necessitats de l'alumnat, amb especial atenció als que presentin una discapacitat, i les possibilitats formatives de l'entorn".

Aquestes mesures administratives, que recorda la disposició addicional 1ª del *Reial Decret 596/2007* estatal, es centren principalment en facilitar a l'alumnat els mitjans i recursos que siguin necessaris per accedir als ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny i cursar-los.

- Accés als estudis (article 17.1 del *Reial Decret 596/2007* estatal).
- Convocatòria extraordinària (article 19.5 del *Reial Decret 596/2007* estatal).
- Expedient acadèmic (article 20.2 del Reial *Decret 596/2007* estatal).

En aquest context, sempre hem intentat donar a l'alumnat un **tracte individualitzat i personalitzat**, raó per la qual pensem que no és necessari adoptar mesures especials per atendre l'alumnat amb problemes d'aprenentatge i altres necessitats educatives específiques, en un sentit (discapacitat psíquica, sensorial o motora, trastorns greus de conducta) o en un altre (superdotació, sobredotació). No obstant això, demanem l'alumnat una adreça de correu electrònic per estar en contacte, enviar i rebre exercicis, atendre consultes puntuals, i poder donar una millor atenció personalitzada, aquesta vegada en línia.

En tot cas, en tractar-se d'ensenyaments artístics professionals de lliure elecció, entenem que no es poden fer **adaptacions curriculars significatives**, en el sentit d'adequar els objectius educatius, eliminar o incloure determinats continguts essencials, i modificar els criteris d'avaluació.

Per contra, entenen que sí són possibles les **adaptacions curriculars no significatives** (modificacions dels elements del currículum que no afecten a l'assoliment dels objectius d'aprenentatge) i les **adaptacions d'accés al currículum** (elements organitzatius, recursos de tot tipus i optimització d'aquests), en el marc del *Decret 39/2011, de 29 d'abril, pel qual es regula l'atenció a la diversitat i l'orientació educativa als centres educatius no universitaris sostinguts amb fons públics* a les Illes Balears.

De fet, l'article 20.2 (documents bàsics d'avaluació i mobilitat dels ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny) del *Reial Decret 596/2007* estatal explica que les mesures d'adaptació curricular han de constar a l'expedient acadèmic de l'estudiant (si escau). Per altra banda, no s'ha de confondre l'**adaptació curricular no significativa** de la qual parlem amb l'adaptació a la que fa referència l'article 21 del *Reial Decret 596/2007* estatal està referida a l'**adaptació per trasllat d'expedient acadèmic** a un centre d'altra administració educativa.

7. Criteris, procediments i instruments d'avaluació i qualificació

7.1. CA/Criteris d'avaluació del mòdul:

Se valorará la capacidad del alumno para:

1. Realizar un proyecto de cómic con el nivel técnico, artístico y comunicativo exigible en el ámbito profesional.
2. Realizar el control de calidad del proyecto en los aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
3. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y a las especificaciones del encargo o de su propia propuesta.
4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y la terminología propios de su ámbito profesional.

7.2. Procediments i tècniques d'avaluació i criteris de qualificació o ponderació (ordinària / extraordinària)

Procediments i tècniques d'avaluació	Criteris d'avaluació	Criteris de qualificació o ponderació
Presentación	*CA4*	*5%*
Memoria	*CA1, CA2, CA3, CA4.*	*20%*
Proyecto	*CA1, CA2, CA3.*	*75%*
	Total	100 %

7.3. Características generales de la evaluación

La evaluación y calificación del PI requerirá **haber superado todos los módulos de formación en el centro.** Habrá un lapso entre las notas de fin de curso y la entrega del proyecto. El alumno será evaluado por una comisión evaluadora. Anualmente habrá una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria. El alumno dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias para superar el PI.

El módulo Proyecto Integrado de cómic lo evaluará una comisión formada por un presidente, que será el director del centro o la persona en que este delegue, y por 2 a 4 vocales, uno de los cuales actuará como secretario. El tutor del Proyecto Integrado de un alumno no puede formar parte de la comisión evaluadora de éste.

De acuerdo al BOIB (16 de marzo de 2019):
"La qualificació del mòdul d'Obra Final o de Projecte Integrat serà la mitjana de les qualificacions atorgades pels membres de la comissió avaluadora arrodonida a zero decimals, sempre que no hi hagi tres punts o més de diferència entre la qualificació màxima i la mínima. Si hi ha tres punts o més de diferència, la qualificació mitjana s'ha de calcular prescindint de la nota mínima i de la nota màxima. Els resultats de l'avaluació final de cada mòdul s'han d'expressar en termes de qualificacions d'acord amb una escala numèrica del zero al deu, **sense decimals."**

Al día siguiente de la publicación de las notas provisionales el tribunal comentará los resultados con los alumnos.

En caso de suspender el PI, el alumno podrá presentarse a la siguiente convocatoria. El proyecto ha de ser entregado en la fecha indicada para poder ser evaluado.

7.4. Criterios de evaluación

Objetivos	Criterios de evaluación
O1. Propone y materializa un proyecto de cómic, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicativa.	CA1, CA2, CA3, CA4
O2. Realiza el proyecto llevando a cabo todas las etapas y los controles de calidad correspondientes.	CA2, CA3
O3. Desarrolla, mediante la proyectación y la realización de un proyecto original de cómic, las destrezas profesionales de su especialidad.	CA1, CA3, CA4
O4. Aumentar la autonomía del alumno.*	CA1, CA2, CA3, CA4

*De todos los objetivos este es el único cuyo cumplimiento el Tribunal no puede comprobar únicamente a través del PI. Se atenderá a la información que faciliten el profesor titular de la asignatura y el tutor correspondiente.

7.5. Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación	Criterios de calificación		
	Proyecto (75%)	**Memoria** (20%)	**Presentación** (5%)
CA1. Realiza un proyecto de cómic con el **nivel técnico, artístico y comunicativo** exigible en el ámbito profesional.	CA1 -Domina las herramientas y técnicas de uso común. -El proyecto se acerca a un encargo profesional real, en su nivel de dificultad y complejidad. -El proyecto no es una copia. Ninguna de sus partes es una copia.* -El tema elegido es original, relevante o de gran interés formal. -Narrativa interesante y adecuada al guión. -Buena distribución de onomatopeyas y bocadillos, correcto empleo de la tipografía. -Buena distribución de viñetas en página, ajustadas a los momentos álgidos de la narración. -Correcto flujo de elementos en el interior de las viñetas, facilitando la circulación de una a otra y de una página a la siguiente. -Estructura de página variada y/o ajustada a lo narrado. -Buen reparto de masas negras, adecuado control de la línea. -Personajes claramente diferenciados y expresivos. -Fondos bien documentados, suficientes y ajustados a la narración. -La portada resume y vende bien el contenido de la obra. -Limpieza y expresividad en el empleo del color y de todos los elementos formales. -Empleo narrativo del color. -El proyecto comunica y emociona, a través de valores estéticos como la elegancia, la belleza, la expresividad y otros. -El cómic se lee con fluidez, el salto viñeta-viñeta y página-página es fluido y facilita una lectura sin problemas de ritmo. -El Tribunal prestará más atención a los aspectos visuales. Pero si el guión es de calidad, afectará positivamente a la evaluación. (55%)		
CA2. Realiza el **control de calidad** del proyecto en los aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.	CA2 -Presenta un número razonable de bocetos y propuestas alternativas, buscando mejorar la calidad de todos los componentes, sin conformarse con la primera idea o solución. -Se mantiene un nivel de calidad homogéneo desde los bocetos iniciales hasta las imágenes finales. -El conjunto de imágenes refleja una unidad conceptual y formal. -Los personajes y elementos que se repiten mantienen su parecido y continuidad. -Se han tenido en cuenta los procesos industriales y las características de los materiales y medios que intervienen en la realización, publicación o difusión del proyecto. -Las decisiones sobre resolución, formato o cualquier otro aspecto técnico se han tomado de forma razonada y se mantienen en las diversas piezas. -Viabilidad y posibilidad de publicación/difusión del proyecto. -Los textos y la estructura narrativa general se han revisado en profundidad. (20%)		

CA3. Utiliza una **metodología proyectual** adecuada a los condicionantes y a las especificaciones del encargo o de su propia propuesta.	CA3 -Trabaja con autonomía e iniciativa y ajustándose a los plazos previstos.* -Recorre las diferentes fases de trabajo (guión, bocetos, lápices, rotulación, entintado, coloreado y maquetación) de manera lógica y secuencial. -Se documenta adecuadamente. -El proyecto se ajusta de manera creativa a los requisitos formales, funcionales, tecnológicos y normativos. (20%)	CA3 -Explica bien su proyecto, demostrando su capacidad de análisis y de síntesis. -Adecuada documentación. -Se citan con claridad las referencias a otras obras. -Explica cómo se han resuelto los aspectos de la posible reproducción y/o difusión (resolución, formato, realización, etc). -Revisa y argumenta las decisiones adoptadas en cada etapa. -Estructura bien la memoria, con secciones claras y subrayando la relación entre ellas. (20%)	
CA4. **Presenta adecuadamente el proyecto** y emite una valoración personal, técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y la terminología propios de su ámbito profesional.	CA4 -Las diferentes partes del proyecto se presentan correctamente agrupadas y se ha cuidado la coherencia formal. -Limpieza y buena presentación. -Distribución ordenada de los diversos componentes del PI. -El panel es elegante, claro y representa la totalidad del proyecto. (5%)	CA4 -Describe con claridad las intenciones y los contenidos del proyecto. Ayuda a entenderlo y delimita sus partes. -Adecuada conexión entre la fundamentación teórica y las referencias históricas. -Conoce y utiliza con precisión los términos y conceptos propios de su ámbito profesional. -La memoria relaciona bien textos e imágenes. -La tipografía busca la mayor legibilidad y claridad. -Precisión en el manejo del lenguaje, redacción clara y concisa, corrección ortográfica y gramatical. -Analiza en profundidad las dimensiones sintáctica, semántica y pragmática de las imágenes. -Valora el proyecto como resultado de un sistema complejo de relaciones formales, funcionales, históricas, psicológicas y tecnológicas, detallando el grado de consecución de sus objetivos. -Explica la toma de decisiones narrativas, estéticas y comunicativas. (80%)	CA4 -La presentación oral está estructurada, es correcta y coherente. -Explica las diferentes fases del PI y distribuye bien el tiempo -Defiende el PI con argumentos sólidos. -La exposición es clara, expresiva y concisa. -Responde con claridad a las preguntas del tribunal. -Emplea adecuadamente las herramientas multimedia como apoyo a la presentación. (100%)

*Los trabajos tienen que ser inéditos y originales. Se penalizará cualquier actividad fraudulenta y el uso de fuentes sin referenciar.
En ningún caso podrá ser evaluado y calificado positivamente un proyecto total o parcialmente coincidente (o copiado), sin permiso del autor/a y/o emplear una imagen ajena o texto (de manera directa o indirecta) sin referenciar, con intencionalidad fraudulenta.

**En este apartado el tribunal escuchará los testimonios del titular de la asignatura y de los respectivos tutores para determinar el grado de autonomía de los alumnos.

De acuerdo al BOIB (16 de marzo de 2019):
"El mòdul de Projecte Integrat ha de constar com a «No qualificat» (NQ) mentre no s'hagi superat a) tota la resta de mòduls i la fase de formació pràctica en empreses, estudis o tallers."

8. Altres observacions

Este curso la Consellería ha modificado el plan de estudios del Ciclo. A partir de una resolución:
Resolució de la directora general de Planificació i Gestió Educatives per la qual es concedeix la flexibilització de l'oferta dels cicles superiors d'Il·lustració i Còmic que s'imparteixen a Mallorca i d'Il·lustració que s'imparteix a Menorca. (3/4/2025)

La asignatura pasa de ser **cuatrimestral a anual** y, en lugar de estar ubicada en el primer cuatrimestre, se imparte durante todo el curso. Al hacerlo así se rompe la secuencia anterior, donde los alumnos cursaban primero *Proyectos II*, antes de iniciar el *Proyecto Integrado*. No podían ser evaluados de lo segundo sin aprobar antes lo primero.

El segundo cuatrimestre, además, tenía menos materias, precisamente para centrar los esfuerzos en el *Proyecto Integrado.* Ahora no hay diferencia alguna y realizarán el *Proyecto Integrado* mientras intentan aprobar el resto de asignaturas. Se sustituye una secuencia lógica por la simultaneidad que resta opciones a los alumnos. Antes, llegaban a *Proyecto Integrado* tras haber adquirido ciertas habilidades, que ahora deberán incorporar sobre la marcha.

Como encargado de la materia creo que los cambios han sido desafortunados. También el proceso de toma de decisiones que han desembocado en estas modificaciones, dejando al margen a los profesores a cargo de las materias y a la propia Coordinación de los Ciclos.

Como solución desesperada se solicitó en septiembre una adaptación que nos aproximara a la anterior distribución horaria. Con más carga de horas en primer cuatrimestre en *Proyectos II* y menos en el segundo cuatrimestre, en beneficio del *Proyecto Integrado*. Manteniendo el cómputo global de horas.
La Consellería ha rechazado esa propuesta con un informe:
Informe del Servei dels Ensenyaments de Règim Especial sobre la petició de modificació de la distribució i flexibilització de dos mòduls de segon curs dels cicles formatius de grau superior LOE (Il·lustració i còmic) de l'Escola d'Art de Mallorca (8/10/2025)

En dicho informe se afirma, entre otras cosas, que la propuesta se rechaza ya que las horas de la materia han de ser 102.
Con el modelo anual son 90, como queda reflejado en la temporización. Eso no parece preocupar a nadie.